ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA-18-CD-EPN-2019

CONSEJO DE DOCENCIA

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 30 DE OCTUBRE DE 2019

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los 30 días del mes de octubre de 2019, siendo las 10h12, se instala la Décima Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Docencia de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la misma que se lleva a cabo en la sala de sesiones del Consejo Politécnico.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Ph.D.	Iván Bernal Carrillo	Vicerrector de Docencia
M.Sc.	Omar Bonilla Hidalgo	Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
M.Sc.	Fausto Oviedo Fierro	Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Dr.	Johnny Zambrano Carranza	Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
M.Sc.	Giovanni D'Ambrosio Verdesoto	Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
M.Sc.	Carlos Montenegro Armas	Decano de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
MBA.	Germán Luna Hermosa	Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
M.Sc.	Fabio González González	Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
M.Sc.	Mónica Vinueza Rhor	Directora de la ESFOT
Ph.D.	Polo Vaca Arellano	Decano de la Facultad de Ciencias
Fis.	Marcelo Arias Erazo	Jefe del Departamento de Formación Básica
Sr.	Andrés Molina Zapata	Representante Estudiantil Alterno

En calidad de invitados a la sesión, asisten: El M.Sc. Carlos Herrera, Director de Bienestar Politécnico; el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia; el M.Sc. Raúl Córdova, Jefe de la Unidad de Admisión y Registro.

La Secretaria de la Sesión se encuentra a cargo del Abogado Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone a consideración de los miembros del Consejo de Docencia que se encuentran presentes, el orden del día planteado en la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia de 23 de octubre de 2019.
2. Conocimiento de los memorandos:
    a. EPN-DD-2019-0421-M, Informe de actualización de tabla de homologación de la carrera de Tecnología Superior en Agua y Saneamiento Ambiental;
    b. EPN-DD-2019-0422-M, Informe de actualización de tabla de homologación y compartición de la carrera de Tecnología Superior en Desarrollo de Software;
    c. EPN-DD-2019-0423-M, Informe de actualización de tabla de homologación y compartición de la carrera de Tecnología Superior en Electromecánica; y,
    d. EPN-DD-2019-0424-M, Informe de actualización de tabla de homologación de la carrera de Tecnología Superior en Redes y Telecomunicaciones.
3. Conocimiento de la solicitud del Sr. Patricio Sebastián Alulema Salazar, quien pide se anule el trámite de matrícula especial.
4. Solicitudes de Matrícula Especial para el periodo académico 2019-B.
5. Conocimiento del Memorando Nro. EPN-SG-2019-0780-M, respecto a la Notificación Acuerdo de Consejo Politécnico, previo a reformar el Reglamento de Régimen Académico de la EPN.
6. Informe de las comisiones conformadas en las sesiones del Consejo de Docencia del 11 y 16 de octubre de 2019.
7. Varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 1.

Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia de 23 de octubre de 2019.

Por Secretaría se da lectura al acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia de 23 de octubre de 2019; por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

RESOLUCIÓN CD-174-2019

Aprobar el Acta de Resoluciones de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia de 23 de octubre de 2019.

Punto 2.

Conocimiento de los memorandos:

a. EPN-DD-2019-0421-M, Informe de actualización de tabla de homologación de la carrera de Tecnología Superior en Agua y Saneamiento Ambiental;
b. EPN-DD-2019-0422-M, Informe de actualización de tabla de homologación y compartición de la carrera de Tecnología Superior en Desarrollo de Software;
c. EPN-DD-2019-0423-M, Informe de actualización de tabla de homologación y compartición de la carrera de Tecnología Superior en Electromecánica; y,
d. EPN-DD-2019-0424-M, Informe de actualización de tabla de homologación de la carrera de Tecnología Superior en Redes y Telecomunicaciones.

a) Con base en el Memorando EPN-DD-2019-0421-M, suscrito por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, y en los documentos de respaldo presentados por la unidad académica, respecto a la actualización de la tabla de homologación de asignaturas de la carrera de Tecnología Superior en Agua y Saneamiento Ambiental, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-175-2019

Aprobar la actualización de la tabla de homologación de las asignaturas de la carrera de Tecnología Superior en Agua y Saneamiento Ambiental.

Se autoriza a la Dirección de Docencia gestione la actualización del Plan de transición, homologación y compartición de asignaturas de la carrera de Tecnología Superior en Agua y Saneamiento Ambiental.

b) Con base en el Memorando EPN-DD-2019-0422-M, suscrito por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, y en los documentos de respaldo presentados por la unidad académica, respecto a la actualización de las tablas de homologación y de compartición de asignaturas de la carrera de Tecnología Superior en Desarrollo de Software, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL * CONSEJO DE DOCENCIA *

RESOLUCIÓN CD-176-2019

Aprobar la actualización de las tablas de homologación y de compartición de asignaturas de la carrera de Tecnología Superior en Desarrollo de Software.

Se autoriza a la Dirección de Docencia gestione la actualización del Plan de transición, homologación y compartición de asignaturas de la carrera de Tecnología Superior en Desarrollo de Software.

El documento será parte integrante de la presente acta.

c) Con base en el Memorando EPN-DD-2019-0423-M, suscrito por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, y en los documentos de respaldo presentados por la unidad académica, respecto a la actualización de las tablas de homologación y de compartición de asignaturas de la carrera de Tecnología Superior en Electromecánica, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-177-2019

Aprobar la actualización de las tablas de homologación y de compartición de asignaturas de la carrera de Tecnología Superior en Electromecánica.

Se autoriza a la Dirección de Docencia gestione la actualización del Plan de transición, homologación y compartición de asignaturas de la carrera de Tecnología Superior en Electromecánica.

El documento será parte integrante de la presente acta.

d) Con base en el Memorando EPN-DD-2019-0424-M, suscrito por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, y en los documentos de respaldo presentados por la unidad académica, respecto a la actualización de la tabla de homologación de asignaturas de la carrera de Tecnología Superior en Redes y Telecomunicaciones, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-178-2019

Aprobar la actualización de la tabla de homologación de asignaturas de la carrera de Tecnología Superior en Redes y Telecomunicaciones.

Se autoriza a la Dirección de Docencia gestione la actualización del Plan de transición, homologación y compartición de asignaturas de la carrera de Tecnología Superior en Redes y Telecomunicaciones.

Punto 3.

Conocimiento de la solicitud del Sr. Patricio Sebastián Alulema Salazar, quien pide se anule el trámite de matrícula especial.

Se da lectura a la comunicación del Sr. Patricio Alulema, quien solicita se anule la resolución de matrícula especial, debido a que su trámite de cambio de carrera de RRA Electricidad a Física no finalizó satisfactoriamente; y que desea permanecer en la carrera RRA Electricidad, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-179-2019

Dejar sin efecto la resolución CD-171-2019, emitida en sesión extraordinaria de 23 de octubre de 2019, a favor del Sr. Patricio Sebastián Alulema Salazar.

Punto 4.

Solicitudes de Matrícula Especial para el periodo académico 2019-B.

Con base en el cuadro resumen elaborado por el Vicerrectorado de Docencia, de los informes emitidos por los profesionales de la Dirección de Bienestar Politécnico, y de los memorandos presentados por las unidades académicas, atinente a la solicitud de matrícula especial para el periodo 2019-B, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-180-2019

Aprobar la matrícula especial para el período 2019-B, a los señores estudiantes que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Carrera	Informe y/o memorando
Jiménez Saraguro Kevin Orlando	Ingeniería en Sistemas Informáticos y de Computación	EPN-FISD-2019-0665-M
Jumbo Heras Juliana Narcisa	RRA Ingeniería Ambiental	EPN-FICAD-2019-1389-M
Palacios Arias Kevin Andrés	RRA Telecomunicaciones	EPN-FIEED-2019-1059-M
Cando Echeverría Daniel Sebastián	Ingeniería Ambiental	Informe Técnico DBP-ME-03-2019
Gualavisí Tubún Andrea Estefanía	RRA Mecánica	Informe Técnico DBP-ME-04-2019
Ávalos Quizhpi Jesús Wladimir	Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras	EPN-FCD-2019-0906-M

En el caso del Sr. Meza Chico Ariel Antonio, no se aprueba la matrícula especial para el periodo académico 2019-B.

El informe con el resumen resolutivo es parte integrante de esta Resolución.

Punto 5.

Conocimiento del Memorando Nro. EPN-SG-2019-0780-M, respecto a la Notificación Acuerdo de Consejo Politécnico, previo a reformar el Reglamento de Régimen Académico de la EPN.

El Presidente del Consejo, explica, que el Sr. Santiago Flores, Representante Estudiantil Alterno ante el Consejo Politécnico, presentó una propuesta de Reforma al Reglamento de Régimen Académico de la EPN, conforme establece el Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior, en cuanto al sistema de evaluación estudiantil; y, que en sesión del Consejo Politécnico del 17 de octubre de 2019, acordaron: "remitir al Consejo de Docencia la documentación relativa al tema, con la finalidad que se clarifique si es pertinente realizar específicamente en lo que atañe a la reforma al artículo 59 del Reglamento de Régimen Académico de esta Escuela Politécnica, con la finalidad de que, en caso de considerarlo pertinente, se plantee una consulta al CES, con respecto a la interpretación, alcance, glosario de términos u otros aspectos establecidos en el Reglamento de Régimen Académico aplicable a nivel nacional".

En este sentido, la Dirección de Docencia presenta un informe relacionado a la aplicación del artículo 59 del Reglamento de Régimen Académico de la EPN, luego los miembros analizan y emiten criterios respecto al tema.

Sobre la posible consulta al CES, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-181-2019

En atención al acuerdo del Consejo Politécnico, notificado mediante memorando EPN-SG-2019-0780-M, se determina que no es pertinente plantear la consulta al Consejo de Educación Superior.

Con respecto a la propuesta de reforma al artículo 59 del Reglamento de Régimen Académico, presentada por el Sr. Flores, se aprueba, con 10 votos a favor de: Ph.D. Iván Bernal, M.Sc. Fausto Oviedo, M.Sc. Omar Bonilla, M.Sc. Giovanni D'Ambrosio, M.Sc. Carlos Montenegro, M.Sc. Fabio González, Ph.D. Polo Vaca, M.Sc. Mónica Vinueza, Fis. Marcelo Arias y el Sr. Andrés Molina; uno en contra del MBA. Germán Luna y una abstención del Dr. Johnny Zambrano, la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-182-2019

Recomendar al Consejo Politécnico que procese favorablemente la reforma al artículo 59 del Reglamento de Régimen Académico de la Escuela Politécnica Nacional, conforme la propuesta del Sr. Santiago Flores Bravo, Representante Estudiantil Alterno al Consejo Politécnico.

Punto 6.

Informe de las comisiones conformadas en las sesiones del Consejo de Docencia del 11 y 16 de octubre de 2019.

6.1 El Presidente del Consejo de Docencia, da a conocer el memorando EPN-FIQASD-2019-0184-M, suscrito por la MSc. Neyda Espín, Subdecana de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria, quien manifiesta que de acuerdo a la resolución CD-168-2019 mediante la cual se nombra una comisión integrada por todos los Subdecanos de la EPN, el Jefe del Departamento de Formación Básica, el Jefe del Departamento de Ciencias Sociales; y, el Sr. Andrés Molina en su calidad de Representante de los Estudiantes ante Consejo de Docencia, la primera reunión de trabajo ha sido convocada para el día jueves 31 de octubre a las 11h00, por unanimidad se acuerda:

Dar por conocido el memorando EPN-FIQASD-2019-0184-M.

6.2 Con base en la propuesta presentada por el M.Sc. David Mejía Director de Docencia, respecto al cronograma de actividades que deberán realizar las unidades académicas en el proceso del Rediseño de las carreras de la Escuela Politécnica Nacional, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-183-2019

Aprobar el siguiente cronograma de actividades:

Tabla 1. Cronograma de actividades – proceso de rediseño de carreras

No.	Actividad	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
1	Determinación de la estructura y organización de las asignaturas comunes de formación básica.	Comisión de formación básica	04-09-2019	16-10-2019
2	Elaboración de la matriz de asignaturas comunes con sus respectivos PEA.	Comisión de asignaturas comunes	16-10-2019	25-11-2019
3	Aprobación de la documentación de insumo para el proceso de rediseño de carreras.	Consejo de Docencia	N/A	27-11-2019
4	Socialización del proceso de rediseño de carreras con las distintas unidades académicas.	Dirección de Docencia	28-11-2019	29-11-2019
5	Elaboración de los rediseños de carreras por parte de las distintas unidades académicas.	Unidades Académicas	02-12-2019	10-01-2020
6	Revisión y realimentación técnico-curricular de los rediseños de carreras.	Dirección de Docencia	13-01-2020	31-01-2020
7	Aprobación de los rediseños de carreras.	Consejo de Docencia	05-02-2020	19-02-2020
8	Carga de la información de rediseños de carreras en la plataforma informática del CES.	Dirección de Docencia	26-02-2020	13-03-2020
9	Seguimiento de los trámites de presentación de rediseños de carreras.	Dirección de Docencia	Conforme se vayan cargando en la plataforma del CES	
10	Notificación de los acuerdos de rediseños de carreras emitidos por el CES.	Dirección de Docencia	Una vez que sean emitidos por el CES	

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

Punto 7. Varios

7.1 El Sr. Andrés Molina, Representante Estudiantil Alterno, consulta respecto a las firmas de los contratos de las becas socioeconómicas así como el pago. El Sr. Presidente del Consejo, informa que los beneficiarios de las becas están suscribiendo los contratos y que los pagos se cancelarán en las primeras semanas de noviembre del año en curso.

Siendo las 12h44 se clausura la sesión.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta el Presidente del Consejo de Docencia y el Secretario General, quien certifica.

Ph.D. Iván Bernal Carrillo
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DOCENCIA

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
CONSEJO DE DOCENCIA

Abg. Fernando Calderón Ordoñez
SECRETARIO GENERAL

/Lupe